



SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 009

FECHA	:	Marzo 22 de 2023
HORA	:	9.41 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. .
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 22 de marzo de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo de la proposición No. 001. Citación a:  
Secretaria de salud.  
ESES: Jorge Julio Guzmán de Puerto Guzmán.  
Sagrado Corazón de Jesús, La Hormiga.  
Alcides Jiménez Puerto Caicedo.
3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Diputado Ausente: Carlos Andrés Marroquín Luna, en comisión.

2. Desarrollo de la proposición No. 001. Citación a:  
Secretaria de salud.  
ESES: Jorge Julio Guzmán de Puerto Guzmán.  
Sagrado Corazón de Jesús, La Hormiga.  
Alcides Jiménez Puerto Caicedo.

Interviene el diputado Aubrelío Zamora, autor de la proposición No. 001, quien hace una introducción sobre el asunto de la citación y la metodología.

Con respecto a la asistencia obligatoria de los gerentes mencionada, recuerda el diputado Wilder Castañeda, que le había informado previamente sobre la ausencia y delegación de la gerente de la ESE de Puerto Caicedo por un compromiso previo.

Recuerda el Presidente radicar el acto administrativo y el informe en secretaria.

El diputado Mauricio Rosas, da lectura al artículo 39 de la ley 2200.



### **Intervención del Hospital de Puerto Guzmán.**

Doctora Derlis Caicedo Triana, gerente, quien da respuesta al cuestionario previamente enviado, respuesta escrita que queda en archivo. El cuestionario resuelto es el siguiente:

- 1) *Relación los pasivos que tienen las EPS, con su entidad detallando de manera clara (nombre de cada EPS, valores, conceptos y tiempos de mora).*
- 2) *Informar las razones por las cuales las EPS, no les ha pagado los servicios prestados.*
- 3) *Informar las acciones que se han adelantado, en búsqueda del pago oportuno.*
- 4) *informar de manera detallada y precisa las inversiones realizadas mediante los recursos transferidos por el departamento durante de vigencia 2020 a 2022.*
- 5) *informar las dificultades más sentidas por la ESE que impide la prestación de servicio de calidad y de manera oportuna a los usuarios.*
- 6) *Las demás que en el desarrollo de la citación formulen los honorables diputados.*

### **Intervención del Hospital de la Hormiga: (1.01.46 – 1.38.30)**

La Doctora Mayely Martos Narváez, Gerente Hospital Sagrado Corazón de Jesús, sustenta y explica la respuesta al cuestionario ya reseñado, previamente radicada a través de correo electrónico en secretaría, que queda en archivo en carpeta de actas 2023.

### **Intervención del Hospital de Puerto Caicedo: (1.39.30 – 2.06.44)**

El doctor Daniel Montenegro, odontólogo, gerente encargado del Hospital Alcides Jiménez y su equipo de trabajo, doctora Angie auditora de calidad y profesional de cartera Daniel Arturo Pantoja, dan respuesta al cuestionario anteriormente citado, previamente radicada en medio escrito en secretaría, que queda en archivo en carpeta digital de actas 2023.

La profesional de la secretaría de salud, presenta información del numeral 4 del cuestionario sobre cuatro aspectos: el presupuestal, lo de pasivos y tema cartera, tomando como fuente la plataforma SIHO del ministerio de salud donde los hospitales cargan su información, de los tres hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Jorge Julio Guzmán y Alcides Jiménez en saneamiento financiero, con corte a 31 de diciembre con un punto de equilibrio bueno.

### **Intervención de los diputados:**

Nelsy Peñafiel quien agradece y felicita por los informes presentados. Espera que ojalá se pueda desarrollar una reunión con ministerio y super intendencia para la recuperación de esta cartera.

Yule Anzueta, quien comenta quedan aún con más preocupaciones por las carteras tan altas ya gestionadas ante el ministerio. El Reconocimiento por avanzar en el proceso de saneamiento financiero. La necesidad de invertir en infraestructura. La favorabilidad de la reforma a la salud que elimina la intermediación de giro de recursos. La necesidad de actualizar el documento de redes, para que haya atención desde los puestos de salud.

Wilder Castañeda, refiere el incumplimiento de los acuerdos de pago que firman las EPS que deben a los hospitales. Está de acuerdo en la necesidad de la mesa técnica con gerentes hospitales, EPS, super intendencia y ministerio de salud para buscar el pago oportuno de cartera, en especial de población migrante. Explica por qué considera que lo peor para la salud ha sido la ley 100. Expone caso de falta de oportunidad en prestación de servicio para un evento de su salud, como una consecuencia de la falta de recursos de los hospitales. Lamenta que no se pueda citar a las EPS



El diputado Edison Yandun, hace una reflexión sobre la necesidad de la reforma a la salud. Según lo expuesto la cartera de los tres hospitales suma 41.430 millones de pesos de los cuales Emssanar adeuda 19.485 millones. Deja una advertencia que la liquidación de esta empresa va a agudizar esta problemática de salud en Colombia y el departamento. Expone sobre algunos ejes, 5, 3, de la reforma a la salud. Y La importancia de la venida de la ministra de salud a Puerto Asís para poner sobre la mesa la liquidación de Emssanar.

Mauricio Rosas, quien agradece y felicita estos informes y la labor. Explica también su preocupación por la liquidación de Emssanar y la deuda de contratación por evento, que puede perjudicar el equilibrio financiero actual. Solicita también depurar la cartera. Agradece el apoyo del gobernador a los hospitales. Ofrece toda la disposición de apoyo para tramitar proyectos encaminados a favorecer a los hospitales que lo soliciten.

Finaliza las participaciones el diputado José Aubrelío Zamora, quien agradece el informe y considera que el balance es más positivo que negativo, con aceptable equilibrio financiero excepto solo el de Colón. Equilibrio entre pasivos y cartera con cifras favorables. Solicita depurar las carteras de difícil cobro. Valora y resalta el aporte del departamento, del gobernador a los hospitales. La necesidad de acudir a la ministra y superintendencia de salud para que las EPS paguen sus deudas. En infraestructura la necesidad de avanzar en Orito, Villagarzón, Puerto Guzmán.

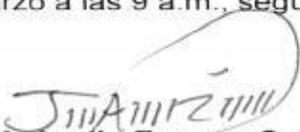
Informa el doctor Luis Fernando Vitery de la secretaría de salud, que el día 28 de abril darán un informe sobre avance del documento de redes. En IVC hay un trabajo continuo del personal. Habrá CODFIS para adiciones a 5 hospitales. En materia de infraestructura, se apoya a Valle del Guamuez con viabilización del proyecto. Manifiesta su desacuerdo por lo expresado por Emssanar que en Putumayo se enferman mucho. Se ha hecho acompañamiento a mesas con la superintendencia. Solicita envíen inquietudes al link que le has enviado sobre los 5 pilares de la reforma, para tener unas conclusiones.

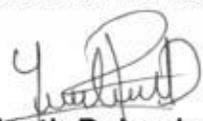
El Presidente felicita a la gerente por haber aperturado 5 puestos de salud en Guzmán y solicita más apoyo para la atención en salud a esta población rural apartada.

3. Propositiones y varios. No hay radicadas propositiones escritas. Tampoco participan en varios.

El diputado Wilder Castañeda, solicita retomar la reunión con el comandante de la policía y el brigadier general del ejército.

Agotado el orden del día, el Presidente cierra la sesión, y convoca para el día jueves 23 de marzo a las 9 a.m., segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1096.

  
**José Aubrelío Zamora Salgado.**  
Presidente Asamblea Departamental

  
**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General